

GAF/095/2016

## HECHO ESENCIAL EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO – NRO. INSCRIPCIÓN 39

Valparaíso, 07 de Noviembre 2016

Señor  
Carlos Pavés Tolosa  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago de Chile

Ref.:

- a) Ley 19.542 en general y artículo 41 en particular.
- b) Art. 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045.
- c) SVS - Norma de Carácter General (NCG) 30 del 10.11.1989.
- d) SVS - Norma de Carácter General (NCG) 346 del 03.05.2013.
- e) SVS - Norma de Carácter General (NCG) 364 del 05.05.2014.
- f) Sistema de Empresas Públicas (SEP) 487 del 04.11.2016

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en documentos de la referencia a), b) c), d) y e), por medio del presente y debidamente facultado, comunico en carácter de HECHO ESENCIAL respecto de la Empresa y sus negocios, lo siguiente:

El Consejo SEP (Sistema de Empresas Públicas) mediante documento de la referencia f) informa designación de doña Carola MANSILLA Bravo como directora de Empresa Portuaria Valparaíso a contar del 04.11.2016.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Gonzalo Davagnino V.  
Gerente General  
Empresa Portuaria Valparaíso

NSB/CRC/EHG  
c.c.: Archivo